

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

23a. REUNIÓN - 8a. SESIÓN EXTRAORDINARIA - 21 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidencia: **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

Sumario

BARRÍA PERALTA , Claudio Alejandrino	1.- Inasistencia. (Pág.)
BILARDO CASTILLO , Guillermo Ricardo	2.- Resolución de convocatoria. (Pág...)
BODLOVIC , José Ramón	3.-Informe de gestión del Poder
CHÁVEZ , Martín Luciano	Ejecutivo Provincial. (Pág...)
ECHAZÚ , Eloy Dante	
ELORRIETA , Hernán Ariel	
FARÍAS , Miguel Enrique	
GARAY , Hugo René	
GARCÍA , María Rocío	
GARRIDO , José Luis	
HINDIE , Laura Elisa	
MAZÚ , Horacio Matías	
MIÑONES , Juan Manuel	
MOREYRA , Patricia Inés	
NIETO , Karina Alejandra	
OLIVA , Gabriel Esteban	
OYARZÚN , Favio René	
PARADIS , Leonardo Aníbal	
RICCI , Nadia Lorena	
ROQUEL , Daniel Alberto	
TORO , Liliana Mabel	

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

RUIZ, Evaristo Alfredo

Sin aviso:

ORMEÑO, César Adriel

SANTI, Carlos Alcides

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, a las 11 y 29:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Bilardo Castillo, Elorrieta, Farías, Moreyra, Nieto y Ricci participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.
- Los señores diputados, Barría Peralta, Bodlovic, Chávez, Echazú, Garay, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Oliva, Oyarzún, Paradis, Roquel, Toro, se encuentran en el recinto de sesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy buenos días señores diputados y diputadas, ministros que nos visitan y vienen a darnos el informe, secretarios, autoridades de los distintos ministerios que vienen a acompañar, a los señores ministros por este Informe.

Vamos a proceder a tomar asistencia a los señores diputados que se encuentran presentes, pero también a aquellos que nos acompañan por Zoom, así comenzamos con esta sesión extraordinaria.

Quiero decirles que ya tuvimos 14° sesiones ordinarias más 8° sesiones extraordinarias en este período.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 19 señores diputados y diputadas de los cuales 13 se encuentran en este recinto y 6 en la plataforma zoom, damos inicio a esta sesión extraordinaria.

La misma tiene por objeto el Informe de Gestión que se tiene que realizar semestralmente a través de mecanismos establecidos en la Ley 3718.

- 1 -

INASISTENCIA

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia del diputado Ruiz que se encuentra con problemas personales y ha acercado la nota a Presidencia.

- 2 -

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

Sr. Secretario (Noguera). - Dice así:

Río Gallegos, 13 de diciembre de 2022.

Visto:

Nota n° 334/SP/MSGG/22 y Memorandum de Presidencia n° 907/22;

Considerando:

Que mediante la Ley 3718 y los Decretos n° 1395/20 y n° 405/21 se establece la obligatoriedad del Poder Ejecutivo provincial de presentar ante la Honorable Cámara de Diputados un informe de gestión de la administración central, organismos centralizados y descentralizados y sociedades del Estado, en sesión extraordinaria, que deberá ser pública, a celebrarse en los meses de junio y diciembre de cada año;

Que la solicitud de referencia determina el temario objeto de la convocatoria y se han cumplimentado los requisitos exigidos por el artículo 90 de la Constitución Provincial, en correspondencia con el artículo 35 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Que la sesión extraordinaria tendrá como objeto el tratamiento del Informe de Gestión del Poder Ejecutivo provincial, con la presencia del jefe de Gabinete, de acuerdo a lo expresado en la mencionada ley;

Que las Resoluciones 312/63 y 419/64 determinan la modalidad de presentación de temarios y citaciones para las sesiones extraordinarias;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 35 y 39 inciso 9, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados:

La vicepresidenta 1° a cargo de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados,

RESUELVE:

Artículo 1.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados, para el día 21 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente tema:

1. - Informe de Gestión del Poder Ejecutivo provincial.

Artículo 2 y 3.- De forma.

Resolución 579/22.

KARINA ALEJANDRA NIETO
Pablo Enrique Noguera

Para este programa se desarrollan en distintas localidades, determinadas acciones y se implementan a través de mesas de gestión, formación a los distintos equipos a docentes también y se articulan con la Secretaría Nacional de Sedronar. Se ha dado formación introductoria, estamos llevando adelante dos proyectos articulados con Sedronar, uno en proyecto en red y otro para el fortalecimiento del Observatorio Provincial de Drogas. Esto también nos ha facilitado poder implementar dos manuales informativos para referentes y también para profesionales. Estos manuales se han distribuido de manera virtual e impresa y también contiene los protocolos de actuación necesarios.

Además, estamos dando abordaje comunitario a través de tres dispositivos en Piedra Buena, en Río Gallegos y Los Antiguos los que se llaman DTC. Son dispositivos de abordaje territorial comunitario. Dos dispositivos en Río Turbio y en Caleta Olivia, que ya estaban anteriormente, un dispositivo en desarrollo en Pico Truncado, y una Casa de Día para jóvenes en Puerto Deseado que se encuentra en nivel 3 de avance.

Este programa aborda el territorio provincial como un dispositivo de información, de capacitación, de geo referenciamiento con la comunidad, de sensibilización de la temática con distintas áreas provinciales, municipales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales y eclesiásticas para dejar de lado ese abordaje sectorizado que se realiza acerca de la problemática y que no nos conduce más que hacer un abordaje fragmentado reduccionista y estigmatizante a aquellas personas que atraviesan por una situación de adicción de cualquier índole.

La atención y el acompañamiento, obviamente entendemos que no debe ser de manera sanitaria solamente, hay que abordarlas con una dimensión comunitaria para fortalecer el lazo entre familia, comunidad y persona que está atravesando esta situación. Obviamente garantizar el acceso a derechos, a ser incluido y también fortalecer para que esa persona pueda en ese ámbito construir un proyecto personal dentro de un proyecto colectivo.

Respecto del Observatorio Provincial, la verdad que a través de la Secretaría de Sedronar de Nación se ha contado con apoyo para su fortalecimiento, entonces este apoyo para el seguimiento y el monitoreo del observatorio ha permitido generar y procesar para poder articular y difundir todos los datos que de modo sistemático y confiable se aportan a ese observatorio desde las distintas áreas gubernamentales y no gubernamentales.

¿Cómo sigue el circuito? Es parte de la pregunta. Obviamente que el circuito es una intervención constante, tenemos que conformar y consolidar una red de investigación en materia de droga que incluya también a instituciones académicas, nacionales y municipales, que apoyen y acompañen este proceso, hasta ahora eso se ha ido logrando hay que fortalecerlo mucho más para que esto pueda arribar a un buen término.

Obviamente esta posibilidad de poder enmarcarlo dentro de las investigaciones apoyadas por el sector académico pone en valor la experiencia que van teniendo los distintos equipos en las determinadas instancias en las que se trabajan a nivel comunitario y a nivel institucional.

¿En qué terminan estos conocimientos producidos desde el Observatorio?

Obviamente que esto mejora mucho más la comunicación tanto entre autoridades nacionales, provinciales y municipales, pero también fortalecen a las organizaciones

sociales más que nada para poder reorientar y a veces orientar la política que se está llevando adelante.

Respecto de la Secretaría de Estado de Planeamiento, seguimos con el bloque Nueva Santa Cruz.

La pregunta es: Ciudades sostenibles. ¿Sobre qué ciudades específicamente están trabajando con el programa? ¿Cuáles son las conclusiones? Están en la página 679 del informe de gestión enviado oportunamente.

Respecto a las ciudades sostenibles la Secretaría de Planeamiento comenzó a trabajar en el año 2020 y dado la pandemia suscitada en ese momento se inició esta actividad de manera virtual invitando a participar a todas las localidades de la provincia. Participaron equipos de obras públicas, catastro y planificación de los municipios. También se invitó a que participen los referentes del manejo de residuos sólidos de algunas localidades, por ejemplo: de Los Antiguos, Lago Posadas, El Chaltén, Caleta Olivia, 28 de Noviembre, Jaramillo y Río Gallegos como así también organismos provinciales.

A posterior vino el trabajo de campo donde se visitaron a los equipos técnicos de las localidades de Puerto San Julián, Puerto Deseado, Comandante Luis Piedra Buena, Puerto Santa Cruz y Río Gallegos. Estos trabajos de campo se van a seguir desarrollando durante los meses que vienen para fortalecer la tarea.

Es un trabajo que está en construcción, por lo que las conclusiones se están llevando adelante en función de las ciudades sostenibles, tenemos que lograr tener una mirada integral del territorio en cada localidad, no solamente de quienes planifican lo urbano sino de todos quienes participan en esa planificación urbana respecto de los servicios como la disposición de los residuos y de los servicios que se ofrecen y de qué manera. Esto nos va a permitir llegar a buen puerto con este proyecto de ciudades sostenibles.

La otra pregunta está relacionada con los resultados de la Encuesta de Hogares en Río Gallegos.

Les comentamos que los resultados de esa encuesta que se lleva adelante durante todo el año está disponible y es pública en la página del INDEC cuando tengan el compilado van a tener ahí la página dado que los resultados de esas encuestas son de acceso público.

La siguiente pregunta tiene que ver con el proyecto de interconexión mediante sistema de transmisión por fibra óptica FTTX. El programa para mejorar la conectividad, se habla del Consejo Provincial de Educación y "establecimientos" ¿A qué se refiere con establecimientos? ¿Abarca también a las escuelas este proyecto? ¿Se garantizará la conectividad de todas las escuelas de la provincia? Nosotros estamos trabajando desde el área de modernización, telecomunicaciones, informática incluyendo todas las áreas pertinentes en proyectos para la ampliación de la actual red de acceso.

Refiriéndonos a la pregunta que se está realizando en este momento en particular se plantea extender la misma a los diferentes establecimientos que forman parte del Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz, específicamente en todos sus niveles: jardines de infantes, colegios primarios, colegios secundarios y colegios de educación especial emplazados en las ciudades de Río Gallegos y Caleta Olivia. La extensión de la red se va a realizar mediante la instalación de un sistema de transmisión por fibra óptica la cual permitirá la interconexión de establecimientos escolares y va a posibilitar el desarrollo de los espacios tecnológicos.

El proyecto ya está finalizado. Actualmente está en etapa de gestiones bajo el programa "Acceso a la Conectividad para Instituciones Públicas".

En forma complementaria a esto se está trabajando fuertemente en el "Plan Conectar 2020 -2023" para brindar conectividad por fibra óptica a todas las localidades provinciales.

Actualmente se encuentran en ejecución las obras de conexión de El Chaltén, desde RN 40 son 88 Km de extensión de fibra óptica que se está realizando y la obra va rápido después Esperanza, 28 de Noviembre y Río Turbio que son 202 Km.

También, se está avanzando en las gestiones para la extensión de la red para la inclusión de las localidades de Lago Posadas que son 80 Km que hay que hacer y después Fitz Roy, Jaramillo, Tellier y Puerto Deseado que son 210 Km.

Estos proyectos obviamente los esperamos con mucha ansiedad porque son sumamente necesarios para que nuestras localidades puedan estar conectadas ya por fibra óptica y lograr la conectividad necesaria para todas las actividades que se realizan, además obviamente teniendo en cuenta la necesidad para el sector educativo y todos los sectores que componen la gestión gubernamental, provincial, municipal y de los 3 poderes obviamente.

La siguiente pregunta tiene que ver con la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo. ¿Cuáles fueron los resultados concretos y el impacto real de la participación de las ferias? Feria Internacional de Turismo en París, Francia, Feria Internacional de Turismo en Recife, Brasil y la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados.

Con respecto a la primera, Feria Internacional de Turismo en París, Francia, se realizó del 20 al 22 de septiembre obviamente el gobierno provincial participó de la misma para consolidar la visión turística que tiene la provincia y más que nada en el marco de la Región Patagónica el valor que marca la Región Patagónica a nivel regional y obviamente eso impacta a nivel internacional. Francia se ubica en un lugar muy estratégico dentro del mercado turístico santacruceño, para El Calafate representa el 12 por ciento del total de los extranjeros que visitan el lugar; en El Chaltén el país europeo se ubica en el primer lugar con el 20 por ciento de los extranjeros que visitan la localidad. Así que esto nos ha permitido crecer y recuperar los mercados turísticos luego de haber pasado 2 años de pandemia ya que el turismo fue una de las actividades más castigadas por esta pandemia y es la que tiene que fortalecerse y repuntar y recuperar todo lo que veníamos haciendo antes de declararse la misma.

La visita y la participación a esta feria en París (Francia) nos ha dado muy buenos resultados y que obviamente los vamos a poder observar en el año entrante cuando la temporada turística vaya culminando.

No sé si los franceses van a estar muy contentos de venir esta vez... (risas). Pero igual los vamos a estar esperando y recibiendo como siempre con nuestros bellos lugares que tenemos para visitar.

En el segundo término la consulta era acerca de la Feria Internacional del Turismo en Brasil y tiene los mismos objetivos que mencionaba anteriormente respecto a la feria que se participó en París (Francia).

En Calafate los turistas brasileños son los que ocupan el segundo lugar de visitas a esa localidad, representando el 12 por ciento. Se trata de poder capturar todo aquello para operadores del turismo y que no solamente conozcan o vuelvan a visitar nuestros lugares que ya son renombrados como El Calafate y El Chaltén, sino también promover otros escenarios turísticos que tenemos como la Ruta 41, que es un paisaje y una ruta escénica

maravillosa para poder recorrer. Esto facilitaría y ayudaría al turismo en Los Antiguos, Lago Posadas y el Parque Nacional Perito Moreno.

El otro punto fue la participación en el mes de octubre en España de la Feria Internacional de Productos de Mar Congelados. Obviamente que esto tiene como finalidad consolidar la visión productiva de la provincia en el marco -más que nada- de la Región Patagónica y facilitar su comercialización realizando nuevos contactos para poder incorporar nuestros productos de mar en ese mercado.

Además de haber participado en esa instancia se participó de una jornada organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se puso especial énfasis del caladero el langostino de nuestro país.

Hay una iniciativa que hay que destacar que es los puertos azules, que promueve la economía azul en los puertos pesqueros a nivel internacional.

Ahora vamos a introducirnos en las preguntas que también realizó el bloque Nueva Santa Cruz respecto del Ministerio de Salud y Ambiente.

La primera pregunta tiene que ver con la Ley provincial n° 3594 y que la misma todavía no tiene decreto de reglamentación pero está finalizando el trabajo técnico jurídico respecto a ella.

La segunda pregunta es ¿cuándo se pondrá en funcionamiento la línea telefónica gratuita permanente de atención para la prevención del suicidio que fue sancionada en abril de 2020? Respecto a esta ley que es una complementaria a la mencionada anteriormente, la línea telefónica gratuita permanente de atención para prevención del suicidio, se solicita que esté en funcionamiento las 24 horas de los 365 días del año. Obviamente en este momento estamos capacitando, a todos los operadores telefónicos de los distintos organismos como hospitales, Policía, bomberos, dado que obviamente tienen que estar capacitados en la temática y más que nada como operadores de emergencia.

Con respecto al número de 3 dígitos nacional, es importante informar que este proceso no implica solamente la participación del área de salud, sino también, de la telefonía privada. Dado que tenemos que contar con el equipamiento acorde para la operatividad de la misma. Tiene que ser en todo el ámbito de la provincia. Lamentablemente, actualmente nuestras empresas telefónicas no han hecho la adquisición de los equipamientos que son necesarios.

Algo también para agregar a esto, en la última reunión de la Comisión Nacional Interministerial de Políticas de Salud Mental y Adicciones, se puntualizó que, en reemplazo de la línea de tres dígitos, se pueda brindar atención telefónica a través de líneas fijas, o telefonía celular, cómo se viene realizando en la provincia, dado que obviamente estas dificultades que comentaba recién de las operadoras telefónicas no cuentan en todo el ámbito de la provincia con el equipamiento técnico necesario.

Respecto de Ambiente. Se menciona que se ha hecho progresos en manejo de residuos, pero apenas el 6 por ciento de la población tiene rellenos sanitarios y todavía el 64 por ciento de la provincia tiene vertederos controlados y un 30 por ciento basurales a cielo abierto. El basural de Río Gallegos recibió grandes inversiones y está pendiente hace años. ¿Cuándo se piensa poner en funcionamiento esta área? ¿Cómo sigue el proyecto de otras ciudades? Respecto de esto, le queremos comentar que la gestión integral de residuos urbanos se conforma en distintas etapas. Debe llevarse en forma coordinada para que las mismas puedan ser realmente efectivas, la recolección, el tratamiento y la disposición final. Estos son los 3 principales ejes que se abordan para implementar la gestión de sólidos urbanos.

En muchas localidades de la Argentina, la recolección es superior al 90 por ciento, pero después estos residuos son dispuestos sin tratamiento o reciclaje en basurales a cielo abierto. Entonces por esto a través del programa de ciudades sostenibles, como les comentaba anteriormente, el gobierno provincial estableció una primera fase de diagnóstico en la cual se identifican los eslabones de la gestión que son los más frágiles, porque mantener el tratamiento, la recolección y la disposición final sería la cadena correcta para poder realmente hacer una gestión integral de sólidos urbanos.

Para esto, obviamente primero para fortalecer a los municipios en las competencias primarias sobre los sólidos urbanos, que genera cada localidad. Obviamente que estas necesidades de fortalecimiento se prioriza el fortalecimiento técnico, los progresos que se mencionan tienen que ver con la inversión en flota pesada para la recolección, equipamiento para el tratamiento y reciclaje de residuos, asistencia técnica y capacitación para la operación de plantas de reciclaje. Para esto además contamos con el apoyo de Vialidad Provincial para la conversión de basurales a cielo abierto.

De esta manera, queremos destacar que estos proyectos para la construcción de rellenos sanitarios, implican una importante inversión del Estado para obtención del financiamiento. Es decir, no hay acceso a financiamiento si no hay un proyecto previo. En esa línea podemos mencionar el proyecto BID para toda la zona noreste de la provincia que actualmente se encuentra en la fase final de desarrollo y con fondos asignados comprende para las localidades de Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Cañadón Seco, Koluel Kayke, Jaramillo y Fitz Roy. Los proyectos elaborados (finalizados) y a la espera de financiamiento para las localidades de Río Turbio, 28 de Noviembre, El Chaltén, Tres Lagos. Los proyectos están prontos a concluirse para las localidades de Río Gallegos, Perito Moreno y Los Antiguos con apoyo del sector privado como lo es CGC y Newmont Goldcorp. Finalmente se ha iniciado recientemente con la localidad de Puerto Deseado mediante el financiamiento con el Consejo Federal de Inversiones.

En función de ello y para tomar dimensión de las inversiones necesarias, un proyecto de gran escala como el presentado ante el BID para la zona norte implica una inversión de más de 30 millones de dólares; un proyecto de escala más reducida como el de la Cuenca Carbonífera, puede ascender a los 4 millones de dólares.

Es decir que estamos avanzando fuertemente en función de la gestión integral de sólidos urbanos, pero no es una cuestión de rapidez en el tiempo sino implementar acciones que realmente sean sostenibles en el tiempo para poder lograr el objetivo deseado.

Sobre la pregunta puntualmente que se hizo sobre la localidad de Río Gallegos, desde la Secretaría de Ambiente se está trabajando junto a la municipalidad de Río Gallegos y la empresa CGC en el desarrollo de un plan integral para la gestión de residuos que involucre todas las etapas mencionadas: recolección, tratamiento y disposición final.

La municipalidad por su parte, trabajó fuertemente para reactivar la planta de reciclaje e implementar la recolección diferenciada y administrar el actual vertedero mediante una operación diaria que permita ganar tiempo para la adecuación de la celda construida en el lote 113b.

En todas estas instancias el gobierno provincial asistió a la localidad con equipamiento para la recolección diferenciada y flota pesada para la operación y mejora

del sitio de disposición final actual: camión de reciclables secos, excavadora con oruga y topadora.

No se menciona el tratamiento de aguas cloacales. Muy pocas localidades tienen plantas apropiadas, y la mayor parte las está descartando directamente a los cuerpos de agua. ¿Cómo se piensa avanzar en este aspecto?

Si bien la adecuación de plantas de tratamiento y la construcción de nuevas plantas las hace la empresa Servicios Públicos mediante convenio con ENOHSA. Tenemos que destacar que los permisos de vuelco de efluentes son una competencia del Consejo Agrario Provincial como autoridad del agua de Santa Cruz a través de la Ley 1451.

Más allá de esto la pregunta se complementa con un informe que ha presentado la empresa de Servicios Públicos Sociedad del Estado con el mejoramiento de las plantas existentes y las nuevas plantas a crearse.

Esta pregunta también está desarrollada en parte en Servicios Públicos acerca de los tratamientos de aguas cloacales.

Está el listado completo si ustedes de todas maneras en el compilado de las respuestas a las preguntas lo van a tener, por ejemplo: algunos ejemplos de mejoramiento y puesta en funciones de plantas existentes tiene que ver con Puerto San Julián, Tres Lagos, El Chaltén y Piedra Buena.

Las nuevas plantas de tratamiento que se encuentran en ejecución o con financiamiento aprobado del Estado nacional son: la de Los Antiguos, está en etapa de licitación; la de Perito Moreno, la obra está en ejecución; la de Las Heras, está en etapa de licitación en segundo llamado; la de Lago Posadas está en etapa de adjudicación.

Asimismo, se encuentran la elaboración de proyectos de las nuevas plantas de tratamiento de: El Calafate, Pico Truncado, Puerto Deseado, San Julián y Puerto Santa Cruz.

En el mes de agosto se crea la Gerencia Provincial de Planificación Ambiental en el ámbito de la empresa de Servicios Públicos donde obviamente el objetivo se trabaja en el marco de la evaluación y el control ambiental cumpliendo las leyes provinciales y nacionales.

Ahora pasamos a las preguntas del bloque Frente de Todos. Información sobre los montos que adeudan las obras sociales y prepagas por la utilización de los servicios en Salud Pública.

Este cuadro que tengo acá en frente lo van a tener ustedes también en el resumen que les trajimos el total de deuda que están tramitando todos nuestros establecimientos hospitalarios junto al Ministerio de Salud digo el total y después en particular ustedes lo van a poder ver porque está el cuadro detallado por hospital y por obra social.

El total de deuda acumulada por las prestaciones que brinda el hospital es de 666.840.213 millones de pesos todo eso está en trámite de cobro.

Sr. Ministro de Economía-(Perincioli).- Me mira porque está bueno ese numerito...

Sra. Ministra Secretaria General de la Gobernación (Martínez).- Imposible leerlo...

- Diálogo entre los ministros Perincioli y Martínez.

Sr. Presidente (Quiroga).- 12 y 37 termina su exposición...

Sra. Ministra Secretaria General de la Gobernación (Martínez).- Si, ya termino. Me queda todavía.

Hicieron 149 preguntas entre los 2 bloques del Informe de Gestión.

Detalle sobre la cantidad de testeos de enfermedades, controles de vacunación y entrega de métodos anticonceptivos por localidad y cantidad de personas gestantes beneficiadas por el Plan Nacional 1000 Días.

Obviamente hay muchísimos números para responder los tengo acá al momento llevamos aplicadas la vacuna por COVID-19: 782.587 dosis entre esquema primario inicial y 1ro, 2do y 3er refuerzo. De esta manera la población santacruceña con esquema inicial completo equivale a más del 90 por ciento. Estamos en proceso de vacunación con el 3er refuerzo para las personas mayores de edad sin restricciones de patologías.

Obviamente las estrategias para poder arribar a nivel de cobertura es poder realizar distintos puntos de vacunación en todo momento y en donde se permite masivamente que la población concurra, como a festivales y encuentros. Y también extender los horarios los fines de semana y feriados. Esto ha permitido que la población acceda a la vacunación.

Simultáneamente al proceso de vacunación contra COVID, se viene realizando la campaña de vacunación contra sarampión, rubéola, parótidas y en contra de la poliomielitis, destinado a niños entre 13 meses de edad hasta menores de 5 años.

Con información epidemiológica en relación al COVID 19, a la fecha la provincia tiene un total de 95.127 casos acumulados; con 170 casos nuevos en los últimos 7 días. El total de altas acumuladas es de 93.885. La tasa de altas es 98 por ciento. Las localidades

con casos confirmados activos son 12. La tasa de incidencia es de 27,031 por 100 mil habitantes.

La curva epidémica en función a los casos confirmados, muestra una curva en el año 2022, con picos de casos que inician en diciembre de 2021 y se acentúan en enero de 2022, y descienden en los meses de febrero y mantiene una meseta baja de casos entre el mes de marzo y abril. En el mes de mayo se observa un aumento de casos, y a partir de ahí se sigue manteniendo una meseta elevada hasta el mes de junio y julio, donde marca la descendencia y una tendencia decreciente notable hasta el mes de octubre muestra un incremento de casos a partir de noviembre del año en curso.

En relación con grupos de edad más afectados, sigue teniendo mayor representatividad el grupo de 30 a 39 años; seguido muy de cerca por el grupo de 20 a 29 años y el grupo de 40 a 49 años. En relación a la distribución por sexo el 49 por ciento corresponde a mujeres, y 50,5 por ciento a hombres y 0,5 por ciento sin género referido.

Test de laboratorio son casos descartados totales: 300.334. Cantidad de test realizados 395.461. El porcentaje de positividad es del 24 por ciento (desde el comienzo de la pandemia). El porcentaje de positividad del año 2020 fue de 40 por ciento. El porcentaje de positividad del año 2021 es de 15 por ciento. El porcentaje de positividad del año 2022 es de 26 por ciento.

Los fallecidos a la fecha de cierre del 12 de diciembre, son 1.125 personas fallecidas. La tasa de mortalidad es de 3,196 por millón de habitantes. La media de edad en fallecidos es de 61,8 años. En relación a la distribución por sexo el 30 por ciento mujeres y el 70 por ciento hombres. Indicadores por transmisividad por localidad. A razón de casos de las últimas dos semanas y dos semanas previas, tasa por incidencia de los 14 días, y porcentaje de ocupación de cama útil diferencia porcentual de cama útil los últimos 7 días previos. Respecto de salud sexual, todos los efectores de salud a través de los hospitales como primer nivel de atención, reciben el botiquín Remediar de salud sexual y reproductiva. A eso también se le suma el trabajo que se realiza a nivel central según la demanda de cada localidad. Se distribuyeron 13.294 anticonceptivos orales, 1.870 anticonceptivos inyectables, 2.316 métodos de larga duración SIU, DIU e implantes subdérmicos, 99.236 preservativos, y 2.605 anticonceptivos de emergencia. En cuanto a la anticoncepción quirúrgica se realizaron 237 ligaduras tubarias, y 178 vasectomías.

Respecto al Plan 1000 Días, este es un plan nacional que está relacionado a la seguridad social y este dato está registrado a través de ANSES. Dado que en salud se registre y garantice a todas las personas independientemente de las necesidades de carácter social, que se necesitan los controles tanto de embarazo como de infancia y vacunación. De toda forma, esto se entiende que los controles son requeridos para poder acreditar el acceso y la continuidad también como para seguimiento y monitoreo de los titulares de la asignación universal por hijo o hija y percibir la asignación de cuidado de salud integral de la mamá en el embarazo. Esto comprende también el complemento de leche en la asignación por embarazo, prenatal y asignación por nacimiento y por adopción.

Se distribuyeron 6 monitores de tensión arterial en maternidades de Piedra Buena, Río Turbio, Pico Truncado, Puerto Santa Cruz y Puerto San Julián. Se distribuyeron 75 mil kilos de leche entera fortificada, y está en curso la adquisición de 150 mil kilos para el año 2023 y también se adquirieron 2.800 kilos de fórmula de inicio de leche en polvo para lactantes y se realizaron 6304 test rápidos de HIV.

Siguiente pregunta. Detalle la cantidad de personas que se encuentran con licencias médicas por salud mental, sin concurrir a sus lugares de trabajo y viven en otra localidad y/o provincia. Lógicamente que vivan en otra provincia no es un dato que podamos tener, pero respecto de esto les queremos comentar que estamos llevando adelante desde el Ministerio de Salud con la Universidad UNTREF para que haga un trabajo del área de reconocimientos médicos de la provincia para capacitar a los equipos locales para fortalecer el sistema de reconocimientos médicos y fortalecer la capacidad instalada que tiene que tener nuestros hospitales en este aspecto. Obviamente que para esto se sigue toda la normativa vigente que tiene que ver con los Convenios Colectivos de Trabajo, estatutos, Ley provincial de Educación Provincial, Enfermedades Crónicas, la Ley 1260, Ley de Procedimiento Administrativo, etcétera.

Está el cuadro descriptivo con la cantidad de carpetas médicas por salud mental al 21 de diciembre de 2022 son 1213 carpetas médicas, en el cuadro está la distribución por localidad, hay una localidad que tiene el 80%.

Informe las acciones llevadas adelante ante el fallecimiento de la niña de 4 años de edad, el pasado 18 de noviembre en el Hospital Regional cuya guarda estaba siendo ejercida por el área de Niñez de la Municipalidad local.

En relación a este hecho lamentable y en función de lo que imparten las leyes y las normativas se están llevando adelante las acciones administrativas en el Hospital Regional Rio Gallegos, ordenando una información sumaria administrativa con el fin de contextualizar la precisión fáctica de las causas de la misma para atribuir o deslindar responsabilidades que puedan surgir respecto de la participación o grado de participación de los agentes intervinientes en el acaecimiento del deceso, causa fuente de la Información Sumaria Administrativa antes mencionada. La misma está en calidad de secreto de sumario por lo tanto no se puede revelar más datos.

Caja de Servicios Sociales: informe sobre los resultados de la implementación de la Ley 3677 de Reestructuración Normativa de la Caja de Servicios Sociales.

Como todos saben la Ley 3677 surge de un proyecto presentado por el Poder Ejecutivo en el mes de julio de 2019, con la decisión política de normalizar la obra social provincial y fue sancionada el 14 de noviembre del mismo año.

En marzo de 2020, mediante Decreto n° 252 se reglamentó la ley y se estableció el régimen electoral para la elección de los vocales representantes de los afiliados activos y pasivos. En el mismo mes, se declaraba la Emergencia Sanitaria y Aislamiento por la pandemia de COVID-19, por eso esto quedó en standby durante ese tiempo.

A mediados del 2021 se comenzó con la organización de las elecciones y se estableció mediante Decreto n° 1225/21 la fecha del 10 de diciembre para llevar adelante el acto eleccionario, en esa fecha no pudo concretarse dado que ninguna de las listas postulantes cumplimentó los requisitos de condición y validez en cuanto a los avales necesarios que la norma preveía para poder presentar la lista y ser candidato en ese marco.

El Decreto 379/21 modifica el Reglamento electoral en cuanto a la oficialización de las listas de candidatos y el Decreto 380/21 establece la convocatoria a elecciones para el día 24 de junio de 2022.

Las elecciones se llevaron a cabo con total normalidad, se postularon 4 listas por vocalía de activos y 2 listas por vocalía de pasivos. Sobre un total de 65.297 afiliados en condiciones de votar, ejercieron su derecho 10.908 afiliados lo que significa un 16,71 por ciento del padrón electoral. De estos 3.000 votos pertenecían al sector pasivos y 7.000 al sector activos.

- Interrumpe el señor diputado Garrido.

Sra. Ministra Secretaria General de la Gobernación (Martínez).- 7.616 votos al sector activo, si perdón...

Está atento diputado, muy atento. Muy bien, muchas gracias.

Luego del escrutinio provisorio. El directorio asumió el día 1 de septiembre de 2022, y sesiona semanalmente, según lo establece la ley.

La siguiente pregunta tiene que ver con la Inversión realizada en el último semestre en materia de prótesis y para atención de enfermedades crónicas.

Teniendo como referencia el periodo que va desde mayo a octubre, la inversión semestral realizada en materia de prótesis es de \$404.623.023 pesos.

Si se compara con el semestre inmediato anterior donde la inversión fue de \$308.495.725, se ve un incremento del 31 por ciento, y de un 94 por ciento si se lo compara con el mismo período del año anterior.

Sr. Presidente (Quiroga).- Ministra le quedan 5 minutos.

Sra. Ministra Secretaria General de la Gobernación (Martínez).- Bueno.

Derivaciones. El total de inversión en este semestre de derivaciones es de \$1.278.000.000 aproximadamente.

Vamos a dar inicio con el Consejo Provincial de Educación. Acá hay una consulta y también la van a encontrar en el compilado que vamos a entregar en el informe de gestión no estuvo el informe de gestión sobre el Instituto Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Cruz lo van a tener en el compilado que entregamos de las respuestas a las preguntas aclaratorias.

Pregunta del bloque de Nueva Santa Cruz dice: Monitoreo y alarma de Instituciones.

Objetivo: Realizar la confección y seguimiento de los respectivos procedimientos administrativos para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo mensual de las escuelas. Alcance: 212 edificios, Inversión y cantidad de convenios. ¿En qué estado se encuentra el seguimiento de contratación de servicio? ¿Qué empresas realizan el mantenimiento mensual de los edificios?

La contratación del servicio de monitoreo y alarma para los edificios escolares se lleva adelante mediante los procedimientos administrativos que nos permite la Ley de Contabilidad 760.

Y las empresas que actualmente prestan servicios son: las empresas Rams SRL, Infante Sistemas SA y Romero Sistemas.

Otra de las preguntas refiere a proyecciones de creaciones de salas, grados, comisiones, cargos y horas cátedras para el Ciclo Lectivo 2023, cuando años anteriores sucede todo lo contrario con un gran vaciamiento de distintos sectores educativos. ¿A qué le debemos esta proyección cuando los antecedentes revelan otra realidad?

En realidad, cuando cada vez que se da inicio a cada ciclo lectivo lo que se realiza a través del Consejo Provincial de Educación es la planificación de todas las dimensiones propias del ámbito educativo, con una premisa clara que tiene que ver no solamente con las condiciones edilicias, sino también con todo lo que conlleva el inicio del período lectivo con las cuestiones administrativas, contables y las pedagógicas. Lo que no pudimos interpretar desde el informe presentado a la pregunta realizada ¿Con qué parámetros se afirma con la palabra "vaciamiento" en los distintos niveles que conforman el Consejo de Educación? En el informe está establecido cuales son todas las creaciones que se realizan de las distintas secciones, cargos y horas cátedras.

Obviamente que esto es algo acumulativo, no es que en un año se pone más o se pone menos. En el cuadro que van a tener con las respuestas aclaratorias van a poder ver, por ejemplo, que en el año 2019 se crearon 922 salas (entre salas, secciones y divisiones), 540 cargos y 37.438 horas cátedras. En el año 2020, 196 y no quiere decir que se crearon menos, sino que se suman a las ya creadas. Son acumulativas, por lo tanto, la definición o la palabra "vaciamiento" en este caso no sería adecuada. Para consultarlo con mayor precisión van a tenerlo en el compendio que vamos a entregar.

Se podría decir algo más respecto al vaciamiento, pero lo dejamos ahí, porque la realidad es que el vaciamiento no se está produciendo en este momento. Lo sufrimos en la gestión de 2015 al 2019 cuando no nos daban plata ni siquiera para poder sostener la educación técnica que hoy en Santa Cruz tiene vigencia de primer nivel.

El plan FinEs en ese momento fue dejado de lado y la provincia creó el Plan Sigo.

Otra pregunta es ¿Se concretó la incorporación de la copa de leche en todos aquellos establecimientos en los cuales se lleva a cabo el programa de jornada extendida? Por supuesto que sí. Este programa que se desarrolla en el marco del Programa Crecer con Sabor, que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia se articula

con el Consejo Provincial de Educación para que llegue a todos los establecimientos y obviamente que se asiste a todos los establecimientos del nivel primario.

¿Se encuentran cubiertas la totalidad de las horas del programa de jornada extendida? ¿Qué indicadores se utilizaron para evaluar su impacto favorable? Al concluir el ciclo lectivo 2022 el 100 por ciento de las horas de jornada extendida se encuentran cubiertas. En cuanto a los indicadores podemos mencionar: vinculación de las familias; involucramiento de los docentes en las propuestas; evaluación integral de las propuestas abordadas por los proyectos implementados para la jornada extendida y sus favorables resultados.

En el marco del Plan Integral de Gestión, la educación primaria de Santa Cruz, propone poner en valor impostergable la responsabilidad de la escuela para lograr que los estudiantes comprendan las diferentes funciones del lenguaje y el empoderamiento que permite su uso adecuado, tanto de la lectura como de la escritura, como también el conocimiento de la matemática, en particular el desarrollo de la habilidad de calcular, como herramienta para facilitar la comprensión y resolución de problemas. Es así que resulta necesario abordar la evaluación educativa como un acto dinámico que mejore el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación integral formativa...

Sr. Presidente (Quiroga).- Disculpe señora ministra, hemos cumplido los 60 minutos para la exposición por parte de los ministros de Jefatura de Gabinete.

Las respuestas están por escrito y serán dejadas en Secretaría. Procedemos con la intervención de cada uno de los diputados que soliciten hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: hemos hablado con los bloques, esperamos que, en la próxima gestión tenga un bloque Garrido... pero de todos modos lo integramos en la Cámara que es lo importante. Simplemente entendemos que no solamente por las preguntas que hemos hecho desde nuestro bloque, sino por la cantidad de preguntas que ha hecho el otro bloque. Por ahí hay alguna cuestión que los bloques entendamos que se puede hacer una o dos preguntas más si están de acuerdo los ministros... aquellas que consideramos importantes o por lo menos para tener una respuesta más amplia. En nuestro caso ya han dado respuestas particularmente y tenemos dos preguntas por bloque, tenemos el complicado y podamos tener un feedback corto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: por lo que habíamos hablado con los ministros, hay voluntad de mantener un diálogo, por si las respuestas que enviaron no conforman o queremos repreguntar sobre eso queda un canal abierto para poder hacérselo y que nos puedan contestar, entendiendo que ya están todas las respuestas a las preguntas que se les han dado. Es una pérdida de tiempo para ellos y también toda la lectura. Si hay alguna respuesta por ahí nosotros vemos que falta desarrollar la pregunta que habíamos hecho y tener la posibilidad de poder hablarlo. Simplemente eso para que quede aclarado y es lo que compartimos y lo que hemos hablado con el presidente del otro bloque.

Sr. Presidente (Quiroga).- Acá están a disposición con las respuestas y que obviamente se la harán llegar a cada uno de los diputados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: no todos los miembros de esta Cámara pertenecen a un bloque, ya que nosotros hemos pedido y estamos a la espera de que en algún momento nos reconozcan y hay diputados que elevaron las preguntas por Presidencia como dice la ley y entiendo que por el tiempo de exposición no han podido ser contestadas. Eso no sé cuántas preguntas tenían.

Voy a pedir dos cuestiones: que las respuestas nos las hagan llegar a todos los diputados que no conformamos ningún bloque porque si no nos quedamos sin respuesta, esto sucedió en el último informe la enviaron a los bloques y no tuvimos respuesta de las preguntas que hicimos en el informe anterior. Segundo me gustaría poder contar con 7 minutos y así el resto de los diputados que no pertenecemos a ningún bloque podemos hacer repreguntas o consultas en el tiempo que se ha fijado esto.

- Dialogan.

Sr. Presidente (Quiroga).- Arrancamos con las preguntas. Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: voy a ser bastante breve. En el informe figura en las fojas 186, 187 una inversión de casi 888 millones de pesos para garantizar el normal funcionamiento de los establecimientos educativos de la provincia. Creo que ese informe dice que cada establecimiento tiene contratado una empresa, ya en el informe anterior habíamos pedido el listado de las empresas, el estado contractual de situación que tienen con cada una de ellas y si esto según la visión del gobierno funciona correctamente

porque hemos pasado un año bastante difícil con respecto al nivel educativo, infraestructura de servicios, todos sabemos lo que sucedió en la cuenca, en Gregores y que no vale la pena abundar... Después otro tema que es al momento de contratar operadores en el área de desarrollo social, estoy hablando, por lo que informaba usted hizo mención de que se hizo un sumario administrativo por lo que ha sucedido, si se pide algún título habilitante o certificado de capacitación, si eso está enmarcado dentro de los convenios que realiza con los municipios.

Pero, más allá de eso el 19 de mayo de 2021 la gobernadora anunció un proyecto de tecnología aeroespacial en Santa Cruz, que se iba a ubicar en el parque industrial de Río Gallegos, se hablaba en su momento de la importancia de la inversión y construcción de entre 4 o 6 antenas satelitales para promover servicios de tecnología, telemetría, bajar datos científicos fundamentales para el desarrollo y crecimiento de Santa Cruz, estaciones terrestres satelitales, centro de aplicación de datos, infraestructura que van a permitir bajar datos a través de nuevos sistemas satelitales de comunicación a través de Internet.

La pregunta concreta es ¿en que avance está la obra y cuánto dinero ha invertido la provincia de Santa Cruz en este proyecto? Porque anduve buscando la base espacial y no la encontré, nada más señor Presidente.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Lo que está en el parque industrial se ve a la salida o entrada, depende si va o viene. Viniendo de Guer Aike para la ciudad a mano derecha hay una antena parabólica.

Sr. Garrido.- 4 o 6...

Sra. Ministra Secretaria General de la Gobernación (Martínez).- Ya está la primera.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Hay una grande que ya está instalada.

- No se percibe lo que manifiesta el señor diputado Garrido.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Esa pregunta que le corresponde al Ministerio de la Producción no está adjuntada en las preguntas que mandaron...

Sr. Mazú.- Nunca llegó porque fue presentada fuera de tiempo.

Sr. Garrido.- No la mandé

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Podemos pedirle al Ministerio de la Producción el estado de avance de la obra y te contestamos.

Sr. Garrido.- Y el monto de inversión.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Y el monto de inversión.

Sr. Garrido.- Como habíamos quedado que podíamos hacer dos preguntas cada uno.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Ahí lo están pidiendo ¿cuál era la otra?

Sr. Ministro de Gobierno (Zuliani).- Si querés te contesto lo de Desarrollo.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Lo de educación está respondido en las respuestas, todo el listado ese que pedías de las contratistas de las obras de mantenimiento.

Sr. Ministro de Gobierno (Zuliani).- Buenos días a todos y a todas.

Se exige al momento de contratar operadores títulos habilitantes ¿eso era lo que estabas preguntando no? El Ministerio de la Desarrollo no contrata, sino que depende directamente de los municipios; quien capacita es la CENAF; y son monotributistas.

- No se percibe el diálogo entre el señor ministro Zuliani y el diputado Garrido.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: las taquígrafas piden que prendan el micrófono porque no se escucha.

Sr. Garrido.- Voy a reiterar para que quede.

Sr. Mazú.- No es un diálogo.

Sra. Directora Cuerpo de Taquígrafos (Ruiz).- No va a quedar si no se escucha.

Sr. Ministro de Gobierno (Zuliani).- ¿A quién no se escuchaba al diputado a mí?

Sra. Directora Cuerpo de Taquígrafos (Ruiz).- Al señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Bueno, la pregunta es ¿dentro del convenio que tiene la provincia con los municipios...?

Bueno, está bien, no más preguntas.

Sr. Ministro de Gobierno (Zuliani).- Bueno pero no te enojés.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: el año pasado cuando se realizó el informe de gestión se comunicó que se iban a gastar 56 millones de pesos en publicidad a 11 medios de la provincia para poder difundir, quedaron y se comprometieron en 5 días a enviar a esta Presidencia quienes eran los medios que iban a recibir ese monto...

Yo estuve averiguando y no llegó nunca esa respuesta. Creo que es interesante poder contar con esa información, si bien es medio añejo ya el tema, pero creo que sería bueno poder contar con esa información dado que es recurso público que están llegando

de distintos medios algunos son digitales, otros son gráficos y otros radiales, pero sería bueno contar con esa información, si puede ser a la brevedad, mejor.

Sr. Ministro de Gobierno (Zuliani).- No. Es del informe anterior... de junio de este año.

Nosotros como provincia no gastamos ni el 15 por ciento que gastan localidades como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en pauta, pero teniendo el mismo índice de coparticipación, pero bueno a la brevedad será entregado a la Presidencia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Ministro de Gobierno: la verdad es que creo que tenemos que celebrar estos actos porque el informe cada vez está más completo por lo menos en el número de páginas. Algunas áreas han abundado en páginas, pero todavía es difícil la verdad sacar información relevante.

Hay otras áreas que fallaron en la versión anterior como Medio Ambiente que ahora está, pero por ejemplo no está el informe del Instituto de Ciencia y Técnica y entiendo que ya se comunicó la responsable del área y estaría en la nueva agenda.

Creo que es importante el trabajo de transparencia y de diálogo. Quisiera hacer algunas cosas (sé que tengo solo 7 minutos, no más) pero hay algunas cosas con la problemática del suicidio que en realidad me parece que tenemos que ponernos... Es un tema muy sentido en la comunidad, esta Cámara ya ha solicitado por unanimidad el tema... No puede ser que sea un problema de las operadoras o que sea un tema que están capacitando. Hace 2 años que está el pedido referido al suicidio y me parece que es algo que tenemos que comprometernos todos como sociedad en bajar esos índices que son muy altos para Santa Cruz, altísimos... Hubo 150 suicidios desde que se sancionó la ley. Así que hay que reglamentar esa ley de manera urgente y ponerla en funcionamiento.

Por otro lado, quisiera destacar el tema de drogas. En realidad, nosotros hemos recorrido las distintas áreas que tratan el tema de los consumos problemáticos... Hay gente que pone mucho esfuerzo, realmente creo que hay que valorarlos me parece que hay una descoordinación desde la Secretaría de Consumos Problemáticos con los efectores y realmente hay muy poco en los dispositivos territoriales que se mencionan, por ejemplo, en Río Gallegos hay un solo lugar y es el Hogar de Cristo. En realidad, es absolutamente insuficiente para una sociedad que ya tiene 140 mil habitantes además ni pensar en el resto de la provincia... O sea, se necesitan más dispositivos territoriales para que pueda acudir la gente que realmente tiene problemas de consumos problemáticos y

esto es una preocupación que nos ha llegado a nuestra diputación y me parece que hay que ponerse a trabajar con eso también.

En cuanto a la educación yo tengo un pedido al Ejecutivo... Acá no se mencionó que hubo innumerables días de paro este año en una negociación paritaria que fue terriblemente tensa y que hubo una declaración de ilegalidad del paro.

En resumen, a pesar de que la provincia tiene sus recursos actualizados en forma automática porque van aumentando de acuerdo a la inflación la provincia tarda en dar esos aumentos... Yo sé que ahora hay una cláusula gatillo que se ha acordado para los primeros 3 meses, pero la pregunta sería ¿la provincia no puede acordar con los gremios para que este año no haya de nuevo paro tras paro y tener problemas con los gremios. Acordar justamente que -por lo menos- se recupere la pérdida del salario que van teniendo los docentes y también todos los empleados estatales mes a mes. Sé que esto se dirime en paritarias y que no depende exclusivamente de los ministerios porque es una negociación. Por eso más que una pregunta es un pedido.

También en cuanto a educación parece una incoherencia cuando uno mira el informe se está hablando de 22 nuevas escuelas que entrarían en jornada completa, pero cuando uno analiza las obras, ve que hay dos obras que están en ejecución y para licitarse el año que viene de nuevos edificios. Tenemos alrededor de 300 edificios y en realidad no se entiende muy bien cómo van a hacer una jornada completa con estos edificios que sabemos que tienen 3 turnos, es decir, que hay 3 escuelas en cada edificio escolar. Entonces me parece poco probable que eso se lleve a cabo.

Me parece que eso de los edificios escolares es una deuda que tiene este gobierno. En la primera gobernación de Néstor Kirchner se hicieron muchos edificios escolares y en realidad esos edificios están deteriorados y están viejos, pero no se está renovando a una tasa que sea adecuada y no se están ampliando de acuerdo a esta proyección que tiene la misma Ley de Educación que se sancionó acá; y que tenía una proyección que las escuelas tienen que tener una jornada completa.

La pregunta es ¿cómo se piensa conseguir la jornada completa y mejorar la educación sin edificios?

Me parece que es importante esta instancia y me parece que es importante que los ministros se expongan a esto y sé que cada una de las áreas... (suena la campana) ha

hecho un gran esfuerzo en hacer este informe que son valiosos y por eso nosotros tenemos que valorarlos.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Antes que nada tengo la respuesta para el diputado Garrido que no se encuentra presente y no sé si volverá... ¿espero a que vuelva?

La inversión de las antenas es de 8 millones de dólares y para julio de 2023 va a estar instalada una más y para diciembre de 2023 otra más. Totalizando tres en esta primera etapa. Es la respuesta que pidió el diputado Garrido.

Con respecto a los comentarios del diputado Oliva, obviamente que todo cae en una cuestión de cantidad de recursos disponibles para afrontar la necesidad de obras y equipamiento que tiene la provincia.

No vamos a volver a hablar siempre de lo mismo y de los 4 años de la gestión anterior que sabemos que no tuvimos ni siquiera recursos -casi- para subsistir. Si bien la situación financiera de este último tiempo está mucho más estable y nos ha permitido ir acompañado -inclusive- con los acuerdos salariales y paritarios que también comentaba el diputado Oliva, hay que decir que con el avance de la inflación no contamos con los recursos necesarios para hacer todas las obras que quisiéramos.

Así y todo, no es que no hay escuelas o establecimientos para la jornada completa. Hay más de 270 de establecimientos escolares en los cuales para el año 2023 en el Presupuesto -que han aprobado en esta Legislatura hace unos días- hay más de 4500 millones de pesos destinados al mantenimiento de los edificios escolares.

También se está gestionando con Nación y se están realizando obras. Algunas ya se están terminado como la escuela técnica que se encuentra pasando el aeropuerto y que es la Escuela Industrial n° 6 y otras tantas en otras localidades.

Se sigue gestionando cuando se consiguen los recursos y se está priorizando la construcción de edificios escolares y de jardines que estuvo por muchos años paralizado

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: creo que la mayoría de las preguntas de algunas áreas están casi todas contestadas, pero mirando un poco lo que preguntábamos quiero... Bueno si están las respuestas en el compendio mejor que mejor. Pero más que preguntar, lo que quiero es que los ministros sepan, que hay un tema que nos preocupa que es el

agua. Son los recursos naturales y creo que en esta Cámara hay bastante coincidencia en lo básico. Definir una política estratégica con estos recursos como el agua, que es un bien social, es un recurso estratégico y que debemos mejorar nuestras estructuras de gobierno para que esas políticas se puedan llevar adelante.

Hablar del agua, estamos hablando de todos los sectores de la provincia, del centro, del norte, del sur. Donde debemos tener políticas sustentables y a largo plazo, que sirvan para la industria y que sirvan indudablemente para las comunidades y para el ser humano, pero para que sirva para la industria y que está participe también de las políticas de Estado que vamos a exigir como también le vamos a exigir a las empresas hidrocarburíferas. A las que trabajan y utilizan mucha agua en esta provincia. Digo, no es casual que zona norte tenga problemas de agua, no es problema de Servicios Públicos, es problema de tener políticas más claras respecto al uso de agua industrial.

Entonces creo que lo que pregunto sé que son debates que hay que dar, cuestiones que hay que trabajar y en esto, de esta pequeña pelea que di con la ley de pesca para los pasos de servidumbre por que todavía no han abierto ninguno (así que pueden decirle a mi compañera y amiga la ministra de Producción que se encargue y que el ministro de Economía le dé una manito con los recursos para que podamos cumplir con la ley).

Quiero destacar el trabajo que ha hecho el gobierno en paritarias, más allá de que costó, no quiero hablar para atrás como dijo el ministro de que en algún momento durante cuatro años no tuvimos una sola paritaria central que marcará todas las paritarias del país. Sino de lo que quiero hablar es que, sin embargo, la provincia, lo digo porque estamos en una nueva normalidad, donde la economía no es estable, obvio que no quiero volver a hablar de eso. Hubo paz social, discusiones, disidencia, si... Pero también sobre la disidencia se construye.

Entonces lo que quería destacar al margen de la crítica, es que cuando hay paritarias estuve de los dos lados del mostrador, fui intendente durante 12 años y tenía que defender los recursos del municipio, pero también darles a los compañeros trabajadores lo que les correspondía. A veces eso es muy difícil y más en estos tiempos.

Quiero destacar de nuestro gobierno esa cuestión. Preguntaba porque hay un tema que me interesa y esto por ahí para el ministro de Gobierno, para Leandro Zuliani. Hubo

un compromiso de la gobernadora, sé que lo están haciendo por ahí individualmente o con algún trabajo más pormenorizado de incorporar fondos para los municipios para normalizar lo de las distintas cajas. Se que con algunos han avanzado, con otros no, pero la pregunta que había hecho es porque realmente me interesa que los municipios queden saneados y que la Caja por supuesto, empiece a recibir los fondos que tienen que tener.

Una cuestión que hemos charlado acá. He preguntado sobre los resultados de reclamos que hizo la gobernadora encabezándolos con otros gobernadores a la Corte Suprema por la coparticipación en el gobierno anterior le quitaron indiscriminadamente un porcentaje de lo que tenían que repartir se lo dieron a CABA. Una cuestión judicial.

Ayer hablábamos de este tema, que la coparticipación es un trabajo nuestro, de los diputados, de los 12 diputados por pueblo o municipio, voy a respetar la decisión que ellos tomen porque son los representantes de los municipios y como diputado por distrito voy a acompañar. Me parece que son temas que tenemos que definirlos y que el gobierno, el ejecutivo provincial debe trabajar con nosotros ese tema. Ojalá que este otro año podamos trabajar en la coparticipación con cada uno de los diputados por pueblo y con la Cámara en general.

Esos son los temas más importantes que tenía dentro de las preguntas que ya fueron respondidas, pero los municipios, el tema de recursos naturales, fundamentalmente el tema del agua, el tema de fortalecer las estructuras que tenemos en los ministerios y de última ordenarlas porque hay gente que trabaja muy bien, por ahí tenemos equipos muy buenos en un área, faltan recursos humanos en otras. Me parece que debemos ordenar esa cuestión para que esa política que tenemos que definir con base científica indudablemente de agua y de recursos naturales, petróleo, gas y demás. Pregunto, en la zona de la Cuenca, una zona gasífera que llega hasta Río Gallegos si vamos a hacer fracking me gustaría saber con qué agua ¿no?.

Las preguntas estaban, pero lo dejo como un trabajo que tenemos que hacer de manera conjunta el Ejecutivo y el Legislativo, temas centrales e importantes que tienen que ver con el crecimiento y desarrollo de nuestra provincia.

Nada más, señor Presidente, gracias señores ministros y ministra.

Sr. Ministro de Gobierno (Zuliani).- Lo mío es más una introducción solamente a lo que se refiere a la compensación de la Caja de Previsión y Servicios Sociales, fueron 2.500

millones de pesos que anunció la gobernadora el 1 de marzo de este año en lo que fue la apertura de sesiones ordinarias de esta Cámara. Estuvimos trabajando tanto el Ministerio de Gobierno como el Ministerio de Economía en el armado de lo que fueron los convenios con cada uno de los municipios, Ignacio tiene para responder para hacer el detalle, tenía entendido... continúa.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Está en las respuestas porque los dos bloques preguntaron sobre este tema.

Leo rápido el párrafo: "Los resultados hasta el momento permiten exponer que el 80 por ciento de las jurisdicciones han comenzado o finalizado el proceso de conciliación, tanto con la Caja de Servicios Sociales, como con la Caja de Previsión Social.

A la fecha de esta ampliación, no han iniciado estos procesos las localidades de: Las Heras, 28 de Noviembre, Comisión de Fomento de Cañadón Seco y Comisión de Fomento de Koluel Kaike. Este Ministerio desconoce la razón por la cuál éstas localidades no han iniciado el proceso de conciliación ya que se ha comunicado a todas las localidades de la provincia en el mismo momento.

De aquellos que han comenzado el proceso de conciliación, un 25 por ciento aún se encuentran en proceso de conciliación y por lo cual está sujeta la continuidad del apoyo del Tesoro Provincial hasta finalizar el mismo. Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son: El Calafate, Puerto Santa Cruz, Gobernador Gregores, Los Antiguos.

La distribución de los fondos destinados a atender las necesidades que surjan del presente plan fueron distribuidas a las jurisdicciones aplicando como criterio objetivo y equitativo el que surge del Régimen de Coparticipación Provincial de Impuestos establecidas en la Ley n° 1494 y sus modificatorias"

Está el cuadro de cómo se distribuyeron los recursos. Hay 4, 2 comisiones y 2 municipios que no han iniciado el trámite de conciliación.

Con algunos he charlado personalmente, por ejemplo, con Las Heras simplemente porque pensaban que nosotros, el gobierno el poder ejecutivo después le iba a retener si firmaban este convenio se les iba a retener los aportes de las cajas, les dijimos que no era así, que el convenio era por estos 2.500 millones de pesos que la provincia le daba a los municipios para que ellos paguen directamente a las cajas. Así que esperemos que se sumen los que faltan y podamos seguir con este plan.

Con respecto al recurso natural estamos de acuerdo totalmente en lo que expones, lo hemos charlado muchas veces.

Y con respecto a las autoridades de control, del Instituto de Energía, de la Secretaría de Ambiente y de Recursos Hídricos que tienen injerencia en las actividades industriales, no solo en las hidrocarburíferas sino también en la Secretaría de Minería que es la autoridad ambiental en ese caso están permanentemente arriba de estas cuestiones.

El secretario de Ambiente también permanentemente expone sobre el tema del cuidado del agua y hace hincapié en que el recurso es finito y hay que cuidarlo cada vez más con todo el cambio climático y todo lo que estamos viviendo no solo para la actividad industrial sino para el agua de consumo humano en las localidades que tenemos un gran déficit en todos lados... Antes era en Caleta Olivia, zona norte ahora ya lo estamos viviendo acá en Río Gallegos, en la Cuenca y en todas las localidades, por eso es que con ENOHSA se están priorizando obras de agua en todas las localidades para tratar de llevar una solución que sabemos que para zona norte la solución definitiva al menos o por muchos años sería la del Lago Buenos Aires.

Está en el presupuesto nacional una línea de 1.100 millones de dólares para obtener financiamiento para este proyecto esperamos se pueda concretar. Obviamente esos montos son imposibles de afrontar con los recursos de la provincia así que esperamos que se pueda desarrollar con la gestión de Nación en conjunto y priorizando el cuidado del recurso como también en las casas de familia porque realmente es un problema muy grave.

¿Qué más dijiste Matías?

Si, yo también estoy contento con las paritarias...

Las preguntas tuyas están respondidas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: solamente quiero expresar ya que estamos cerrando el debate. Quiero felicitar a los ministros yo soy diputado oficialista, verticalista (Risas)... Y quiero felicitar a los ministros que están aquí presentando este Informe de Gestión.

Yo pertenezco a una localidad donde las cosas funcionan, tenemos muy buen apoyo del gobierno provincial y estas cosas que también siento la obligación de decirlas porque si no lo decimos no sirve. Así que con el permiso que me ha dado el Presidente y quiero expresarle esto... Quiero decirle también al señor Ministro de Economía que por el

agua en Piedra Buena no se haga problema porque nosotros tenemos suficiente agua y le damos a 2 ciudades que están al lado nuestro la provisión de agua uno es Puerto Santa Cruz (ahí lo veo al diputado de Puerto Santa Cruz).

Por otro lado, decirles también que con el Consejo Provincial de Educación siempre se manifiestan algunos desacuerdos yo les quiero decir que en mi pueblo las cosas funcionan con el Consejo Provincial de Educación si bien hemos tenido paros, pero los paros no han sido tan intensos como en otras localidades y por eso estamos bastante contentos.

Tenemos los edificios necesarios para que se cumplan todas las etapas del plan de educación.

Para cerrar, con respecto a la Ley de Coparticipación les quiero decir a todos los diputados que este año con este mandato que tenemos los diputados no lo hemos tratado, pero en la diputación anterior que yo estuve presente se trató y lamentablemente no nos pusimos de acuerdo, cuando la gobernadora y el gobierno están dispuestos en hacer las modificaciones necesarias.

Lamentablemente no nos hemos puesto de acuerdo -quizás- nos falta que tengamos mayor comprensión entre nosotros y podamos arribar a una solución porque es para todas las localidades de Santa Cruz. Eso es todo lo que quería decir, nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Agradecemos la presencia y la predisposición de los ministros y de la ministra por el informe y por las respuestas que después serán acercadas.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: quiero decir algo breve. El ministro dijo que a la brevedad en cuanto a lo que era la pauta publicitaria, cuál sería la fecha estimada porque del último informe ya pasaron 6 meses... y por ahí tenemos distinta definición de brevedad.

Después no hace falta la aclaración de "Pepe" que era oficialista y verticalista. Lo conocíamos todos y me parece que fue redundante.

- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en la última sesión habían quedado que iban a mandar algunas respuestas. Si bien alguna parte de los informes y de las respuestas por escrito

en el momento la trajeron hay algunas repreguntas del último informe que quedaron sin enviar, por consiguiente pido que se envíe en forma digital y escrita.

No quiero entrar en detalles porque ya lo había hablado con el ministro.

Sr. Ministro de Economía (Perincioli).- Se enviaron a los bloques.

Sr. Ministro de Gobierno (Zuliani). Hay una pregunta en particular que el diputado Garrido me hizo referencia y que corresponde a otro ministerio que no le ha llegado por lo cual corresponde enviársela a la brevedad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Les deseo una feliz navidad y un buen comienzo de año.

Ha sido un año importante e intenso de actividad y de debate. Eso es importante para todos nosotros.

Estamos en el tercer año de mandato. Hemos visitado localidades, hemos tenido presencia permanente con los empleados y empleadas de la Cámara e inclusive con los distintos cursos, por ejemplo, hoy se hizo entrega de algunos diplomas. Eso habla de la buena predisposición de todos aquellos que trabajan en esta Cámara de Diputados y que trabajan para que todos nosotros podamos estar acá. Desde comisiones, cafetería, taquígrafos y no me quiero olvidar de ningún sector. Me parece que eso es importante para que sigamos con esta dinámica porque el pueblo de Santa Cruz necesita que nosotros sigamos debatiendo.

Muchas gracias, feliz año y feliz navidad. Nos vemos pronto

Se levanta la sesión.

- Es la hora 13 y 17.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

"2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar"